



# Evaluación del Programa Anual de Actividades 2013.

**CONTRALORÍA INTERNA**  
Unidad Técnica de Auditoría

## PRESENTACIÓN

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fecha dieciocho de enero del año 2013, emitió el acuerdo **002/SO/18-01-2013**, mediante el cual aprueba el Programa Anual de Actividades que habrá de ejecutarse durante el citado año, documento que contiene y calendariza los programas estratégicos, objetivos y actividades a desarrollar, así como el área responsable de su ejecución, por lo tanto y atendiendo a las atribuciones establecidas en el artículo 213 fracciones II y VI de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como del Programa Anual de Actividades de este Órgano Interno de Control, se procedió a llevar a cabo la evaluación al cumplimiento en tiempo y forma de las actividades plasmadas en el mencionado programa.

## OBJETIVO

---

Evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de los programas, proyectos, objetivos y actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

## PROCEDIMIENTO

---

- Se llevó a cabo dos evaluaciones semestrales, a través de solicitudes de información de los avances a las diferentes áreas.
- Se solicitó a las diferentes áreas, información relativa al cumplimiento de cada uno de los programas, objetivos y actividades.
- Se realizó el análisis por área, para confirmar el cumplimiento en la ejecución de cada actividad.

## EVALUACIÓN.

Verificamos el cumplimiento a los **38** Programas, **73** Proyectos y **438** actividades programadas para ser ejecutadas en el ejercicio 2013, es pertinente aclarar que únicamente confirmamos el cumplimiento en términos cuantitativos, esta Contraloría Interna no implemento mecanismos para evaluar la eficiencia y calidad desarrollada en cada una de las actividades realizadas.

En el siguiente cuadro se desglosa de manera particular, los programas estratégicos, los proyectos y las actividades programadas, que son responsabilidad de cada área ejecutora.

No.	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1	Presidencia.	1	1	21
2	Consejeros Electorales.	1	1	17
3	Comisión de Fiscalización y Financiamiento Público.	2	7	21
4	Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.	1	9	29
5	Comisión de Quejas y Denuncias.	1	1	6
6	Comisión de Organización Electoral.	1	1	3
7	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	1	11
8	Comisión de Administración.	1	2	23
9	Comisión de Seguimiento y Evaluación del PREP.	1	1	4
10	Comisión del Servicio Profesional Electoral.	1	6	15
11	Comisión del Registro Federal de Electores y de la Cartografía Electoral.	1	1	4
12	Comisión Especial de Redistribución y Demarcaciones Municipales, para la Revisión a la Demarcación Territorial de los Distritos y las Demarcaciones Municipales Electorales.	1	1	16
13	Comisión Especial para la Formulación de Propuestas de Reforma en Materia Electoral y de Revisión y Análisis de la Normatividad Interna.	1	3	21
14	Comisión Especial de Participación Ciudadana, Usos y Costumbres.	1	1	10
15	Secretaría Ejecutiva.	3	2	57
16	Dirección Ejecutiva de Administración.	1	1	28
17	Dirección Ejecutiva Jurídica.	1	3	17
18	Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.	7	10	42
19	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	4	14	51
20	Dirección Ejecutiva de Informática, Sistemas y Estadística.	7	7	42
		<b>38</b>	<b>73</b>	<b>438</b>

La siguiente gráfica muestra de manera ilustrativa, el número de actividades que contempló cada una de las áreas.



**PRESID:** Presidencia.

**CONSEJEROS:** Consejeros.

**CFFFP:** Comisión de Fiscalización y Financiamiento Público.

**CPPP:** Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**CQD:** Comisión de Quejas y Denuncias.

**COE:** Comisión de Organización Electoral.

**CCEC:** Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**CA:** Comisión de Administración.

**CSEPREP:** Comisión de Seguimiento y Evaluación del Programa de Resultados Electorales.

**CSPE:** Comisión del Servicio Profesional Electoral.

**CRFEyCE:** Comisión del Registro Federal de Electores y Cartografía Electoral.

**CERTyDME:** Comisión Especial para la Redistribución y Demarcaciones Municipales, para la Revisión a la Demarcación Territorial de los Distritos y las Demarcaciones Municipales Electorales.

**CEPRMERANI:** Comisión Especial para la Formulación de Propuestas de Reforma en Materia Electoral y de Revisión y Análisis de la Normatividad Interna.

**CE USOS y COST:** Comisión Especial de Participación Ciudadana, Usos y Costumbres.

**SE:** Secretaría Ejecutiva.

**DEA:** Dirección Ejecutiva de Administración.

**DEJ:** Dirección Ejecutiva Jurídica.

**DEOCE:** Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.

**DEPPP:** Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**DEISE:** Dirección Ejecutiva de Informática, Sistemas y Estadísticas.

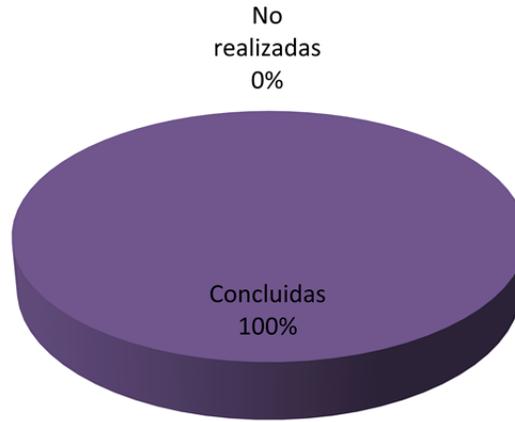
Esta Contraloría Interna presenta por cada área responsable, el análisis del cumplimiento de las actividades:

Unidad ejecutora	Actividades		
	Programadas	Concluidas	No realizadas
<b>Presidencia</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>0</b>



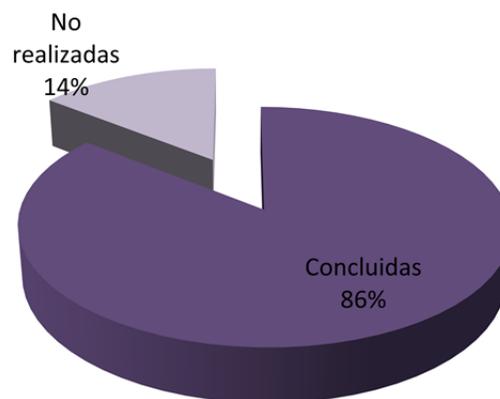
**Sin observaciones.**

Unidad ejecutora	Actividades		
	Programadas	Concluidas	No realizadas
<b>Consejeros Electorales</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>0</b>



**Sin observaciones.**

Unidad ejecutora	Actividades		
	Programadas	Concluidas	No realizadas
<b>Comisión de Fiscalización y Financiamiento Público</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>3</b>



### **Observaciones.**

#### **No se realizaron las siguientes actividades:**

1. Emitir aviso sobre el plazo con que cuentan los partidos políticos para la presentación de sus informes anuales de ingresos y egresos, correspondientes al ejercicio fiscal 2012.
2. Elaboración, Impresión y Presentación de la Memoria sobre Fiscalización y Financiamiento Público a Partidos Políticos, en el Estado de Guerrero.
3. Elaboración e Impresión de un nuevo Reglamento de Fiscalización.

#### **Justificación:**

1. Manifiestan que ésta actividad se suspendió, derivado de que el aviso sobre los plazos para la presentación de los informes anuales del ejercicio 2012, se emitió mediante aviso 007/SO/07-12-2012, en la décima segunda sesión ordinaria del Consejo General celebrada el día siete de diciembre del año 2012.
2. Esta actividad fue suspendida por circunstancias administrativas extraordinarias, mediante el acuerdo de la reunión de trabajo celebrada por los Consejeros Electorales, con fecha once de noviembre del 2013.
3. De igual manera esta actividad fue suspendida mediante el acuerdo tomado en la reunión de trabajo de los Consejeros Electorales, celebrada el once de noviembre del 2013. Asimismo hacen referencia que se realizaron diversas reuniones previas para el análisis del nuevo proyecto del Reglamento de Fiscalización con los representantes financieros de todos los partidos políticos, sin embargo la actividad fue suspendida por decisión del Consejo General, por circunstancias administrativas extraordinarias.

#### **Recomendación General:**

Este Órgano Interno de Control, recomienda no considerar dentro del programa anual, actividades de las cuales no se tenga la certeza plena de que se vayan a ejecutar dentro de los plazos establecidos.

Unidad ejecutora	Actividades		
	Programadas	Concluidas	No realizadas
<b>Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>1</b>



**Observación.**

**No se realizó la siguiente actividad:**

1. Coadyuvar en la realización de una conferencia relacionada con las facetas de los partidos políticos: partido como gobierno, partido como militante y partido como dirigencia.

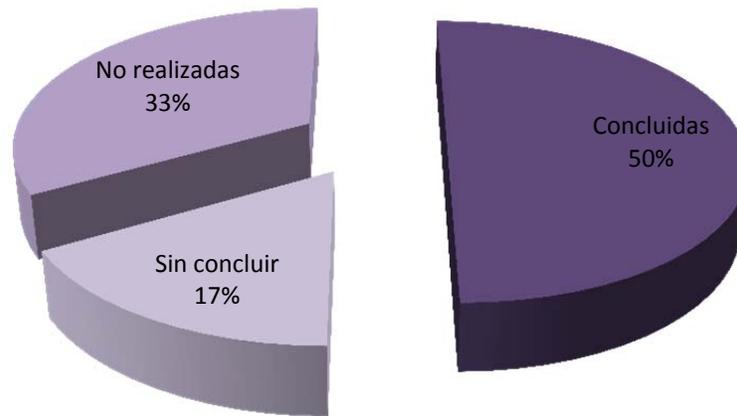
**Justificación:**

1. Para esta actividad informan que no se llevó a cabo, derivado de que no se presupuestó un techo financiero para su realización.

**Recomendación:**

La Contraloría Interna recomienda, utilizar los medios y recursos disponibles para la ejecución de las acciones proyectadas y así cumplir con lo establecido en el Programa Anual.

Unidad ejecutora	Actividades			
	Programadas	Concluidas	Sin concluir	No realizadas
<b>Comisión de Quejas y Denuncias.</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>



#### Observaciones:

La Comisión de Quejas y Denuncias, únicamente presentó la información referente a las actividades realizadas durante el primer semestre del año 2013, por lo que, solamente se realizó la evaluación con la información que presentaron.

#### Recomendación:

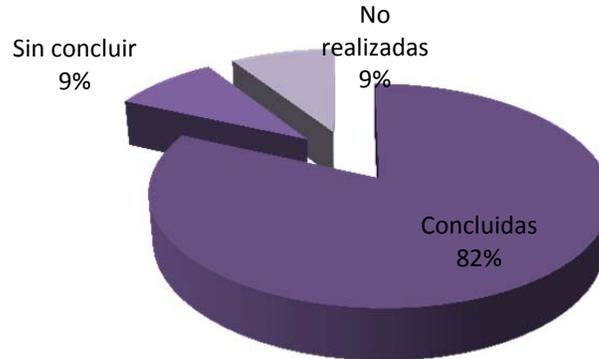
Este Órgano Interno de Control, hace la recomendación para que las diferentes Comisiones y Direcciones Ejecutivas, cumplan con la entrega de la información que requiera este Órgano Interno de Control, con la finalidad de que se cuenten con todos los elementos necesarios para realizar los trabajos de revisión que establece la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y demás normatividad aplicable.

Unidad ejecutora	Actividades			
	Programadas	Adiciones	Concluidas	No realizadas
<b>Comisión de Organización Electoral.</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>



Sin observaciones.

Unidad ejecutora	Actividades			
	Programadas	Concluidas	Sin concluir	No realizadas
<b>Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1</b>



#### **Observaciones.**

#### **No se realizó la siguiente actividad:**

1. Presentación de libros.

#### **Justificación:**

En la reunión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de fecha 19 de febrero del año en curso, la Magistrada de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Adriana M. Favela Herrera, cancela la presentación de libro "Teoría y Práctica de las nulidades electorales", por problemas de trabajo.

#### **Actividad sin concluir:**

1. Edición y presentación de la revista Decisión Ciudadana #2.

#### **Justificación:**

En la sexta reunión de trabajo de la Comisión de Capacitación, que se llevó a cabo el día 29 de octubre del 2013, se presentaron los artículos que se incluirán en la revista Decisión Ciudadana con el tema "Candidaturas Independientes", ya está impresa únicamente queda pendiente la presentación.

**Recomendación general:**

Para el caso de la actividad pendiente de concluir, se recomienda establecer los plazos y tiempos en que se llevará a cabo, con la finalidad de que los trabajos a desarrollar no queden inconclusos.

Unidad ejecutora	Actividades		
	Programadas	Concluidas	No realizadas
Comisión de Administración.	23	21	2



**Observaciones.**

**No se realizaron las siguientes actividades:**

1. Taller sobre la Declaración Anual para personas físicas del ejercicio fiscal 2013.
2. Curso sobre sueldos y salarios.

**Justificación:**

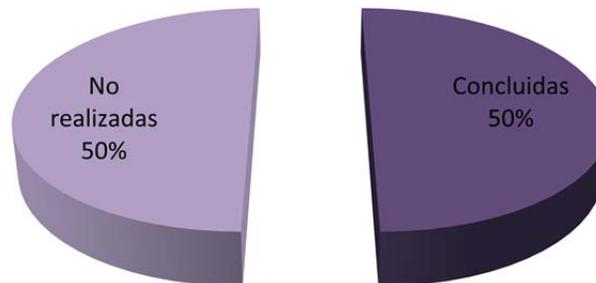
1. Informan que esta actividad no se llevó a cabo, debido a que se encontraban elaborando el cierre del ejercicio fiscal 2013.

- Para el curso sobre sueldos y salarios, informan que no se llevó a cabo por tener operatividad del cierre fiscal mensual.

### Recomendación General:

Este Órgano Interno de Control, recomienda que las actividades programadas se ejecuten en los plazos establecidos, realizando una supervisión más estricta y dando seguimiento a las acciones que se están ejecutando, con la finalidad de que no queden inconclusas y sin llevarse a cabo.

Unidad ejecutora	Actividades		
	Programadas	Concluidas	No realizadas
Comisión de Seguimiento y Evaluación del PREP.	4	2	2



### Observaciones.

#### No se realizaron las siguientes actividades:

- Gestionar ante la Comisión para su revisión y análisis la elaboración del anteproyecto del PREP.
- Gestionar la elaboración del Proyecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares, propio del Instituto.

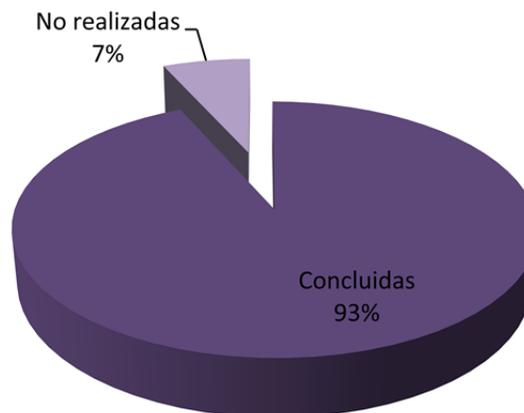
**Justificación:**

En el oficio IEEG/CEPCUC/2014 número 5, con el cual remiten a este Órgano Interno de Control el informe correspondiente, manifiestan que "En cuanto a la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, no se reportan actividades debido a que el año 2013 no fue año electoral".

**Recomendación:**

Este Órgano Interno de Control, recomienda no considerar dentro del programa anual, actividades de las cuales se tenga la certeza que no se van a realizar en el ejercicio fiscal que se evalúa.

Unidad ejecutora	Actividades		
	Programadas	Concluidas	No realizadas
<b>Comisión del Servicio Profesional Electoral.</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>1</b>



**Observaciones.**

**No se realizó la siguiente actividad:**

1. Presentación del libro "Teoría y práctica de las nulidades en materia electoral".

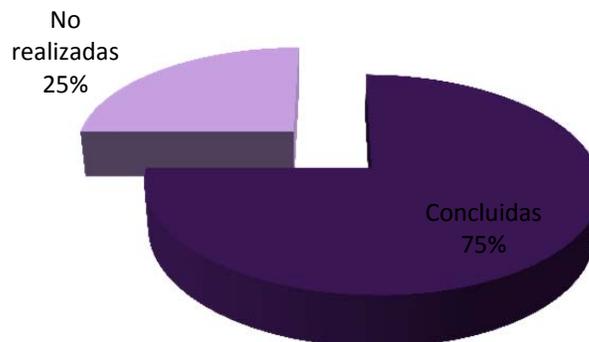
**Justificación:**

Esta actividad no se llevó a cabo debido a que la autora del libro, cancelo de último momento la presentación del mismo, quedando por reprogramarse para los meses de septiembre u octubre del mismo año, lo cual no sucedió.

**Recomendación:**

Este Órgano Interno de Control, recomienda dar seguimiento a las actividades que se hayan reprogramado, con la finalidad de que se dé cabal cumplimiento a todas las acciones establecidas en el Programa Anual.

Unidad ejecutora	Actividades		
	Programadas	Concluidas	No realizadas
<b>Comisión del Registro Federal de Electores y de la Cartografía Electoral.</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>



**Observaciones.**

**No se realizó la siguiente actividad:**

1. Generación de una conferencia en materia del Registro Federal de Electores en coordinación con el Instituto Federal Electoral, actualmente (Instituto Nacional Electoral).

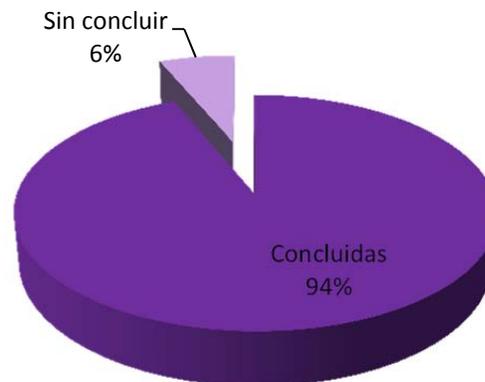
**Justificación:**

Esta actividad no se llevó a cabo por el cambio de domicilio del Instituto, consecuentemente y por la carencia del espacio físico necesario para llevar a cabo la Conferencia, fue cancelada.

**Recomendación:**

La Contraloría Interna, recomienda utilizar los medios y recursos disponibles para la ejecución de las actividades programadas y así cumplir con lo establecido en el Programa Anual.

Unidad ejecutora	Actividades		
	Programadas	Concluidas	Sin concluir
<b>Comisión Especial de Redistribución y Demarcaciones Municipales, para la Revisión a la Demarcación Territorial de los Distritos y las Demarcaciones Municipales Electorales.</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>1</b>



**Observaciones.**

**Actividad sin concluir:**

1. Elaboración de la memoria técnica de los trabajos de redistribución y demarcación municipal.

**Justificación:**

La comisión argumenta, que se realizó el documento en borrador.

**Recomendación:**

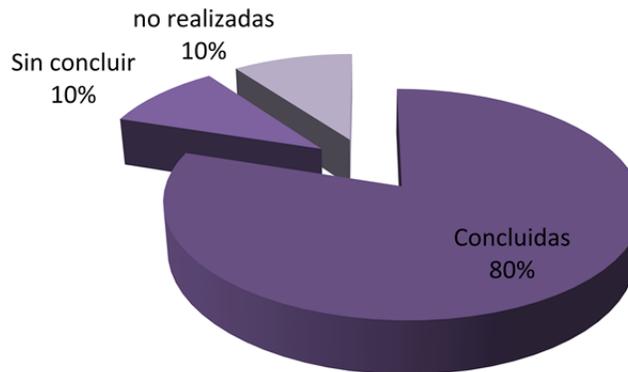
La Contraloría Interna, recomienda utilizar los medios y recursos disponibles para la ejecución de las actividades programadas y así cumplir con lo establecido en el Programa Anual.

Unidad ejecutora	Actividades		
	Programadas	Concluidas	No realizadas
<b>Comisión Especial para la Formulación de Propuestas de Reforma en Materia Electoral y Revisión y Análisis de la Normatividad Interna.</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>0</b>



**Sin observaciones.**

Unidad ejecutora	Actividades			
	Programadas	Concluidas	Sin concluir	No realizadas
<b>Comisión Especial de Participación Ciudadana, Usos y Costumbres.</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>



**Observaciones.**

**No se realizó la siguiente actividad:**

1. Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Informática Sistemas y Estadística, en la utilización de Internet para difusión de la Ley de Participación Ciudadana y la Ley de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero, mediante la creación de un link con las actividades realizadas al respecto en la página Web Institucional.

**Justificación:**

La Comisión determinó una reunión de trabajo, mediante minuta número IEEG/CEPCUyC/02/2012, que esta actividad se quedaba en reserva de aprobarse en lo particular, en virtud de los trabajos indagatorios que se están realizando para dar cumplimiento a la resolución SUP-JDC-1740/2012.

**Actividad sin concluir:**

1. Elaboración de lineamientos para la organización de la elección de comités ciudadanos.

**Justificación:**

Hacen referencia que en virtud de las cargas de trabajo y derivado de la sentencia SUP-JDC-1740/2012, el Presidente de la Comisión consideró dar prioridad a los trabajos jurisdiccionales, sin embargo se realizó un proyecto de análisis comparado con la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que respecta a la elección de comités ciudadanos. Sin que se emitieran los lineamientos correspondientes.

**Recomendación general:**

La Contraloría Interna, recomienda utilizar los medios y recursos disponibles para la ejecución de las actividades proyectadas y así cumplir con lo establecido en el Programa Anual.

Unidad ejecutora	Actividades		
	Programadas	Concluidas	No realizadas
<b>Secretaría Ejecutiva</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>0</b>



**Sin observaciones.**

Unidad ejecutora	Actividades		
	Programadas	Concluidas	No realizadas
Dirección Ejecutiva de Administración.	28	26	2



**Observaciones.**

**No se realizaron las siguientes actividades:**

1. En su caso, organizar y auxiliar al Comité de Adquisiciones en el desarrollo de cada una de las etapas de los procedimientos de licitación pública nacional para las adquisiciones de bienes y servicios, y atender las demás instrucciones que mandate el Comité de Adquisiciones.
2. Realizar los informes que requiera el Comité de Adquisiciones.

**Justificación:**

La Dirección hace referencia que durante el ejercicio sujeto a evaluación, no se llevaron a cabo licitaciones públicas y no se han requerido informes por parte del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

**Recomendación:**

Este Órgano Interno de Control, recomienda no considerar dentro del programa anual, actividades de las cuales no se tenga la certeza que se vayan a realizar en el ejercicio fiscal que se evalúa.

Unidad ejecutora	Actividades		
	Programadas	Concluidas	No realizadas
<b>Dirección Ejecutiva Jurídica.</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>0</b>



Sin observaciones.

Unidad ejecutora	Actividades			
	Programadas	Concluidas	Sin concluir	No realizadas
<b>Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.</b>	<b>42</b>	<b>40</b>	<b>1</b>	<b>1</b>



**Observaciones.**

**No se realizó la siguiente actividad:**

1. Curso en Excel avanzado relacionado con SIG.

**Justificación:**

Esta actividad no se realizó, ya que no se encontró una empresa que otorgará dicha capacitación.

**Actividad sin concluir:**

1. Coadyuvar en la elaboración de la memoria técnica de los trabajos de redistribución y demarcación municipal.

**Justificación:**

La Dirección hace referencia que está en proceso.

**Recomendación:**

La Contraloría Interna, recomienda utilizar los medios y recursos disponibles para la ejecución de las actividades programadas y así cumplir con lo establecido en el Programa Anual.

Unidad ejecutora	Actividades		
	Programadas	Concluidas	No realizadas
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	51	51	0



Sin observaciones.

Unidad ejecutora	Actividades			
	Programadas	Concluidas	Sin concluir	No realizadas
Dirección Ejecutiva de Informática, Sistemas y Estadística.	42	17	9	16



## **Observaciones.**

### **Actividades no realizadas:**

1. Liberación del Sistema (SAC).
2. Importación de Insaculados (SAC).
3. Importación de Zonas-Áreas de Responsabilidad (SAC).
4. Actualización de Proyección de Casillas (SAC).
5. Capacitación área usuaria y Soporte Técnico (SAC).
6. Recepción, registro y validación de la información recibida de las diferentes dependencias (SIFUNCREP).
7. Capacitación al área usuaria (SIFUNCREP).
8. Soporte Técnico (SIFUNCREP).
9. Operación y pruebas de la aplicación (UBICASI).
10. Soporte Técnico (UBICASI).
11. Capacitación al área usuaria (Recursos Humanos).
12. Soporte Técnico (Recursos Humanos).
13. Liberación del sistema (Consultas virtuales).
14. Actualización del manual de usuario (Consultas virtuales).
15. Capacitación al área usuaria (Consultas virtuales).
16. Soporte Técnico (Consultas virtuales).

### ***Justificación:***

Todas estas actividades a excepción de la de soporte técnico de recursos humanos, argumentan que no se llevaron a cabo, ya que solo se realizan durante los procesos electorales y por error fueron incluidas dentro del Programa Anual de Actividades de la Dirección.

### **Actividades sin concluir:**

1. Actualización del Manual de usuario (SAC).
2. Actualización del Manual de usuario (SIFUNCREP).
3. Recepción de nuevos requerimientos del sistema por parte del área usuaria (UBICASI).
4. Desarrollo de las adecuaciones del sistema (UBICASI).

5. Actualización del Manual de usuario (UBICASI).
6. Liberación del sistema (Automatización de los Recursos Humanos).
7. Elaboración del manual del usuario (Automatización de los Recursos Humanos).
8. Gestionar la ejecución del programa de mantenimiento preventivo, instalación o desinstalación de programa no autorizado.
9. Soporte técnico de primer nivel y canalización al área especializada según sea el caso.

**Justificación:**

1. Para las actividades uno, dos, tres, cuatro y cinco comentan que derivado del mantenimiento de la base de datos y del sistema en general, se encuentra aún en la etapa de desarrollo sin tener la fecha exacta de su culminación.
2. En las actividades seis y siete comentan que aún se encuentran en etapa de desarrollo, sin tener la fecha exacta para su culminación, estas actividades debieron de haberse terminado en el mes de abril de 2013.
3. En cuanto a la actividad número ocho, comentan que se llevará a cabo del 19 de agosto al 09 de septiembre del 2013.
4. Para la última actividad, comentan que a la fecha se ha brindado soporte técnico a todas las áreas que así lo han solicitado, esta actividad está pendiente de concluirse, pues se culmina al final del ejercicio.

**Recomendaciones:**

Es importante que cuando se elabore el Programa Anual de Actividades, únicamente se incluyan las actividades de las cuales se tenga la certeza que se llevaran a cabo, con la finalidad de no incurrir en irregularidades de metas y proyectos incumplidos.

Asimismo, se recomienda utilizar los medios y recursos disponibles para la ejecución de las actividades programadas y así cumplir con lo establecido en el Programa Anual.

En el siguiente cuadro se refleja el concentrado de las actividades programadas, concluidas, pendientes de concluir y no realizadas.

No.	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES				
		PROGRAMADAS	CONCLUIDAS	PENDIENTES DE CONCLUIR	NO REALIZADAS	ACTIVIDADES JUSTIFICADAS
1	Presidencia.	21	21	0	0	0
2	Consejeros Electorales.	17	17	0	0	0
3	Comisión de Fiscalización y Financiamiento Público.	21	18	0	3	3
4	Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.	29	28	0	1	1
5	Comisión de Quejas y Denuncias.	6	3	1	2	0
6	Comisión de Organización Electoral. (*)	6	6	0	0	0
7	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	11	9	1	1	2
8	Comisión de Administración.	23	21	0	2	2
9	Comisión de seguimiento y evaluación del PREP.	4	2	0	2	2
10	Comisión del Servicio Profesional Electoral.	15	14	0	1	1
11	Comisión del Registro Federal de Electores y de la Cartografía Electoral.	4	3	0	1	1
12	Comisión Especial de Redistribución y Demarcaciones Municipales, para la Revisión a la Demarcación Territorial de los Distritos y las Demarcaciones Municipales Electorales.	16	15	1	0	1
13	Comisión Especial para la Formulación de Propuestas de Reforma en Materia Electoral y de Revisión y Análisis de la Normatividad Interna.	21	21	0	0	0
14	Comisión Especial de Participación Ciudadana, Usos y Costumbres.	10	8	1	1	2
15	Secretaría Ejecutiva.	57	57	0	0	0
16	Dirección Ejecutiva de Administración.	28	26	0	2	2
17	Dirección Ejecutiva Jurídica.	17	17	0	0	0
18	Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.	42	40	1	1	2
19	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	51	51	0	0	0
20	Dirección Ejecutiva de Informática, Sistemas y Estadísticas.	42	17	9	16	25
<b>Total</b>		<b>441</b>	<b>394</b>	<b>14</b>	<b>33</b>	<b>44</b>

(\*) La Comisión estableció realizar 3 actividades en el Programa Anual, sin embargo durante el ejercicio fiscal en revisión se adicionaron 3 más, las cuales se están incluyendo en el total de actividades programas.

Del total de las **441** actividades programadas, que incluyen 3 que fueron adicionadas para el ejercicio fiscal 2013, se ejecutaron en tiempo y forma **394**, quedando pendientes de concluir **14** y no se llevaron a cabo **33** de ellas. Las actividades concluidas para este ejercicio fiscal que se evalúa representan el 89% de cumplimiento, quedando pendientes de concluir un 3% y las no realizadas representan el 8% del total de las actividades desarrolladas.



## **CONCLUSIONES:**

---

Como resultado de la evaluación al cumplimiento del programa anual de actividades del ejercicio 2013; se desprende que se tuvo un cumplimiento del 89% en su ejecución y el 11% restante representan actividades pendientes de concluir y no realizadas por distintas causas, tales como: actividades que dependían de un evento, acto o proyecto que no se pudo ejecutar y/o por la omisión en su ejecución del área responsable, para este último caso este Órgano Interno de Control, recomienda utilizar todos los medios y recursos disponibles para la ejecución de las acciones proyectadas y así cumplir con lo establecido en el Programa Anual, asimismo se sugiere no incluir actividades de las cuales no se tenga la certeza de que se vayan a realizar en el ejercicio fiscal que se evalúa; con la finalidad de no incurrir en irregularidades de metas y proyectos incumplidos que pudieran representar violaciones a los acuerdos tomados por el Consejo General de este Instituto.

Las recomendaciones vertidas por este Órgano Interno de Control, tienen como finalidad principal contribuir a eficientar los trabajos que desarrolla este Instituto Electoral.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUDITORÍA**  
**DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL IEPC**

**M. AUD. JESÚS FABIÁN QUIROZ**